



RIO GALLEGOS, **17 ABR. 2006**

VISTO:

El Expediente N° 19.843/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el Lic. Juan Carlos BRACCALENTI mediante la cual solicita la designación de un docente adscripto ad-honorem para la cátedra "Fundamentos de Limnología y Oceanografía" en virtud de la cantidad de alumnos que cursan cada año la misma y con el fin de mejorar el dictado de trabajos prácticos y la calidad del servicio de formación;

QUE la cátedra mencionada precedentemente se dicta en el 2º Año – 1er. Cuatrimestre de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 76 se cuenta con el detalle de actividades que el docente adscripto deberá realizar;

QUE por Disposición N° 710 de fecha 14 de Diciembre de 2005 se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docente en la asignatura "Fundamentos de Limnología y Oceanografía";

QUE a fs. 12 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc mediante la cual se recomienda la designación de la Lic. María Marta AMAYA SANTI como docente adscripta ad-honorem para la cátedra "Fundamentos de Limnología y Oceanografía", a partir del día 17 de Abril de 2006 y por el término de DOS (2) años;

QUE por Notas Nros. 504/05 y 191/06 el Sr. Secretario Académico y la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el trámite que se propicia se encuadra en lo establecido en el Artículo 5º de la Ordenanza N° 065-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Lic. María Marta AMAYA SANTI como docente adscripta ad-honorem para la cátedra "Fundamentos de Limnología y Oceanografía" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del día 17 de Abril de 2006 y por el término de DOS (2) años;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. María Marta AMAYA SANTI (D.N.I. N° 21.478.557) como docente adscripta ad-honorem en la cátedra "Fundamentos de Limnología y Oceanografía" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del día 17 de Abril de 2006 y por el

///



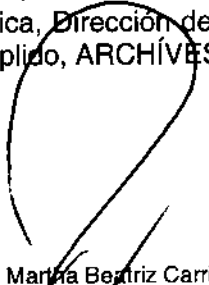
111

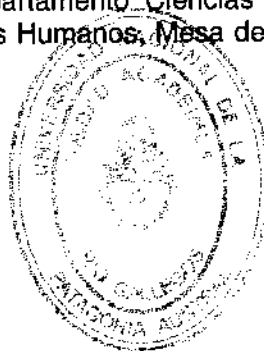


///-2-

término de DOS (2) años.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


María Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

